



MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N°5.-

ALGARROBO,
DECRETO N°:

09 DIC 2020
1873

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
- 2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
- 3.- Acuerdo N° 161/2018, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2020, en sesión extraordinaria de Concejo N° 8 de fecha 28.11.2019.-
- 4.- D.A. N° 2666 de fecha 02.12.2019, aprueba el Acuerdo Nro. 161/2019, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020.-
- 5.- D. A. N° 2732 de fecha 02.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.
- 6.- D.A. N°1800 de fecha 26.11.2020, Modifica Orden de Subrogancia del cargo de Alcalde en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N°104 de fecha 9 de Diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización a la Sra. Maria Consuelo Gutiérrez Berríos, Alcaldesa Subrogante de la I. Municipalidad de Algarrobo, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 05 para el año 2020.-

DECRETO:

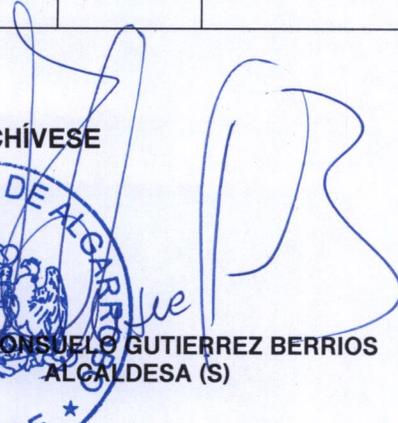
- 1.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N°05 del año 2020, según el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN INTERNA DE GASTOS 05/2020						
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	AUMENTA \$	DISMINUYE \$	AREA DE GESTION	OBSERVACIÓN
215-21-02-004-005	Trabajos extraordinarios.	\$19.397.550		\$100.000	INTERNA	Para cuenta Bienestar.
215-21-02-002-001	A servicios de Bienestar.	\$18.640.164	\$100.000		INTERNA	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 ALCALDESA (S)

MCGB/PMM/U.C./DSS/KP
DISTRIBUCIÓN:
 - Dirección de Adm. y Finanzas (1)
 - Unidad de Control Municipal (1)
 - Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020
 FECHA SALIDA: 09 DIC 2020
 OBSERVACIÓN N°


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ABOGADO